

## SELECCION DE PUBLICACIONES PERIODICAS

por LUCÍA SAGREDO MILLER

*Se expone el desarrollo de un programa de adquisición de publicaciones periódicas nacionales y extranjeras para satisfacer de modo centralizado la demanda existente en España de acceso a este tipo de publicaciones. Primero se ofrecen las razones que avalan la formación de una colección central de estas publicaciones destinada al préstamo interbibliotecario. A continuación se describe la metodología que implica reunir la información sobre qué títulos deben formar la colección. Después se desarrollan las acciones que deben llevarse a cabo y finalmente se aporta una encuesta realizada en diciembre de 1986 entre bibliotecas universitarias y especializadas sobre este tema.*

### 1. INTRODUCCIÓN

La BNP ha acometido el proyecto inmediato de crear un fondo de publicaciones periódicas científicas, técnicas y especializadas exclusivamente dedicadas a hacerse accesibles mediante el préstamo interbibliotecario. En un principio se ha previsto la suscripción inmediata a 5.000 títulos extranjeros, número que se irá incrementando regularmente hasta alcanzar un total de 20.000 para el año 2000.

La adquisición de revistas extranjeras está más que justificada por la aplastante proporción de su consumo nacional. En la mayoría de los cam-

pos, excepto en el de las ciencias sociales y las humanidades, el impacto de las publicaciones periódicas extranjeras, medido por análisis sectoriales de uso y de citas, sobrepasa mucho al de las nacionales (1). Hecho, por otra parte, perfectamente natural dado el carácter esencialmente internacional de la ciencia.

En cuanto a la producción nacional, la forma ideal de adquisición sería a través del depósito legal, que aseguraría su cobertura íntegra y sistemática. Pero, a falta de un tercer ejemplar de dicho depósito legal asignado específicamente a la BNP o, en su defecto, de la asignación a este centro del segundo ejemplar que llega a la Biblioteca Nacional, deberá seguirse con las publicaciones periódicas el mismo proceso de selección y adquisición que va a aplicarse a las extranjeras. Por principio no debe admitirse que las revistas nacionales dejen de gozar de las mismas posibilidades de acceso y disponibilidad que las foráneas. Por otra parte, en el caso de que sea necesario recurrir a esta última solución, tampoco supondría un gasto excesivamente gravoso para el caso de las revistas de ciencia y técnica, que sumaban en 1984, 306 títulos (2). Sin mencionar el hecho de que las suscripciones a revistas españolas son más baratas que a las de extranjeras.

Justificar la prioridad que damos a este tipo de material recurriendo al papel esencial que juega la publicación periódica en la estructura de la comunicación científica (3) no pasaría de ser una argumentación retó-

---

(1) Tal y como se afirma explícitamente en varios artículos de la REVISTA ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA:

E. Casabán «Algoritmos para el análisis de las citas en los trabajos publicados en revistas científicas» 8 (2) 1985.

J. Sieres «El origen de las referencias en las revistas farmacéuticas españolas» 1 (2) 1977.

M. L. Terrada, A. de la Cueva y R. Añón «La obsolescencia de la información científica en las publicaciones médicas españolas» 2 (1) 1979.

Asimismo la primacía de las publicaciones periódicas extranjeras queda patente al repasar la composición de las listas de revistas más solicitadas aparecidas en:

A. Lara Guitard «Algunas consideraciones sobre la accesibilidad en España de 116 revistas de química» 5 (93) 1982.

A. Lara Guitard y A. del Rey Guerrero «Análisis bibliométrico correlacional de las revistas de información química más solicitadas al servicio de documentación del ICYT en 1979» 5 (1) 1982.

J. R. Pérez Alvarez-Ossorio «Demanda de información en los Institutos de ciencia y tecnología del C.S.I.C. II Estudio de las revistas solicitadas al servicio de fotodocumentación» 7 (3) 1984.

J. R. Pérez Alvarez-Ossorio «Demanda de información de las facultades científicas y escuelas técnicas superiores de las universidades españolas» 9 (1) 1986.

(2) Cifra dada por C. ORTEGA FERNANDEZ y M. VAZQUEZ VALERO en «Estudio de las publicaciones periódicas españolas de ciencia y tecnología», ponencia presentada al III Congreso de ANABAD celebrado en 1985 y recogido en el BOLETIN DE ANABAD XXXVI, n.ºs 1-2, enero-junio 1986.

(3) Para el papel de la revista en el proceso de la comunicación científica ver W. P. GARVEY «Communication, the Essence of Science» (Oxford, New York, etc.: Pergamon Press, 1979); A. J. MEADOWS «Communication in Science» (London: Butterworths, 1974).

rica si no contásemos con el apoyo de los datos empíricos. Concretamente en el campo que nos interesa, el del préstamo interbibliotecario, las cifras de petición y transacción de artículos resultan bastante elocuentes. La NLM (National Library of Medicine) de Estados Unidos, que cuenta con una colección de 22.294 títulos de publicaciones periódicas del área de la medicina, recibió 142.462 peticiones en el período que va desde octubre de 1983 a septiembre de 1984. En Francia, el CDST (Centre de Documentation Scientifique et Technique), con 20.000 títulos de revistas, recibió 374.000 peticiones en 1983, un 95 por 100 de las cuales era para artículos de publicaciones periódicas; pero las cifras más asombrosas son las arrojadas en Gran Bretaña por el BLDSC (British Library Document Supply Centre, antes British Library Lending Division) que, contando con 55.000 suscripciones a revistas, recibió en el período 1983-1984, 2.772.300 peticiones (4).

España contribuye, en medida nada despreciable, al enriquecimiento de las cifras del último centro citado. Nos cabe el dudoso honor de habernos mantenido durante estos últimos años entre los tres primeros «clientes» extranjeros por volumen de petición (5). Y, lo que es más grave, nuestro volumen ha ido aumentando según una «ratio» de vértigo que mereció ser destacada en el último informe sobre publicaciones periódicas publicado por el BLDSC (6). El crecimiento allí reseñado, que reflejaba el aumento de demanda entre 1980 y 1983, era del 69 por 100. Esta dependencia resulta tristemente sintomática de la actual situación española de acceso al documento, la cual ha sido denunciada en repetidas ocasiones por los profesionales del mundo de la información (7). Ello no sólo repercute en la multiplicación de obstáculos que ha de afrontar la clase profesional, científica e investigadora española a la hora de disponer de la información que necesita, sino que supone un gasto gravoso en divisas para el país.

---

(4) Los datos reseñados proceden de A. KENT, K. MERRY y D. RUSSON «The Use of Serials in Europe and the USA», un informe emitido en 1986 donde se exponen las conclusiones de una investigación financiada por el ICSTI (International Council for Scientific and Technical Information).

(5) Como puede comprobarse en K. KERRY y T. PALMER «Use of serials at the British Library Lending Division in 1983» INTERLENDING AND DOCUMENT SUPPLY 12 (2) 1984; T. PALMER «The British Library Lending's Division Overseas Photocopy Survey, 1984» INTERLENDING AND DOCUMENT SUPPLY 13 (2) 1985; «British Library Document Supply Centre in 1985-1985» INTERLENDING AND DOCUMENT SUPPLY 14 (3) 1986.

(6) K. MERRY y T. PALMER, op. cit.

(7) Por ejemplo, A. LARA GUITARD op. cit. (1982); M. VAZQUEZ VALERO y A. LARA GUITARD «Problemática de la accesibilidad a las fuentes de información primaria en España: análisis de una muestra representativa» REVISTA ESPAÑOLA DE DOCUMENTACION CIENTIFICA 2 (4) 1979; N. HORTAL y otros «Problemática de la recuperación del documento primario en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades» en las I «JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACION AUTOMATIZADA; de las mismas Jornadas es otra ponencia que trata el tema: A. MENDEZ «Planificación de sistemas de recuperación del documento en los países de Europa Occidental».

Nos encontramos, por tanto, ante la urgente necesidad de solucionar la grave situación nacional en el ámbito documental, que falla precisamente en el punto más vital de la cadena de la información: el contacto del usuario con el documento que precisa y sin el cual toda organización y procesamiento del material documental serían inútiles —tal y como se recoge en el programa DUP de la disponibilidad universal de las publicaciones.

De todo ello parece desprenderse la pertinencia de una colección de publicaciones periódicas vivas y realmente accesibles en la práctica. Un fondo concebido funcionalmente de esta manera, es decir, específicamente destinado al préstamo interbibliotecario y apoyado por todos los medios, materiales y organizativos, para que éste sea rápido y eficaz, multiplicaría por un factor casi incalculable el valor de utilidad de las revistas a él incorporadas, al ponerlas a disposición de toda la población potencial de usuarios nacionales. Una colección de estas características constituirá sin duda un componente esencial de la infraestructura de la investigación y el desarrollo científico del país. Es como una inversión en este esfuerzo de progreso científico-técnico como debe enfocarse este programa de publicaciones periódicas.

## 2. METODOLOGÍA

Antes de pasar a apuntar por encima algunos de los aspectos metodológicos previos a la descripción del diseño de la selección, es importante aclarar que en el presente artículo nos ocupamos de la selección inicial de esos 5.000 títulos extranjeros y no de los métodos de ampliación y modificación de la colección una vez que la BNP entre en fase de servicio ya que desde el momento en que el centro sea plenamente operativo la política de selección se basará en los datos generados por su propio funcionamiento partiendo del análisis casi mecánico de las peticiones que se irán recibiendo. Lo que vamos a describir ahora se trata, pues, de una tarea coyuntural y única que no se repetirá en la historia de la BNP.

Nos encontramos, por tanto, ante una tarea como la de escoger, a título de ejemplo, de entre los 68.800 títulos registrados en la última edición del Ulrich's, aquellos 5.000 que mejor puedan satisfacer la demanda de información de la comunidad científica e investigadora nacional. ¿Es posible?

Los estudios bibliométricos dan en principio pie al optimismo. La bibliometría ha expuesto una serie de leyes del comportamiento bibliográfico que reflejan la existencia de una tendencia concentradora en el uso de publicaciones periódicas. Simplificando mucho, puede afirmarse que partiendo de la ley de Bradford (8) se puede postular la existencia, para toda disciplina, de un núcleo de títulos («core journals») que concentra

---

(8) S. C. BRADFORD «Documentation» (Washington D. C.: Public affairs Press, 1950).

la mayor parte de los artículos frecuentemente utilizados. Dicha ley fue más tarde ampliada por Garfield al campo multidisciplinar, de forma que promulgaba que una colección, relativamente reducida, de 500 a 1.000 títulos bien escogidos basta para responder del 80 al 100 por 100 de las referencias bibliográficas de la literatura científica global (9). Las implicaciones biblioteconómicas de este hecho son obvias —los bibliotecarios habrían dado con el principio de economía óptima: una cantidad mínima de recursos respondería a la máxima cantidad de demanda (10). En nuestro caso particular significaría que con la inversión inicial en esos primeros títulos se satisfaría una proporción mayoritaria de las necesidades informativas.

Otro dato favorable a nuestros propósitos lo constituye el hecho de que el préstamo interbibliotecario no es una excepción y también experimenta esa tendencia concentradora, de lo cual existe abundante evidencia empírica. Ya en 1962 Kurth mostró que el 80,63 por 100 de las peticiones de préstamo interbibliotecario recibidas por la National Library of Medicine se satisfacían con tan sólo un 15 por 100 de la colección de publicaciones periódicas (11). Pocos años más tarde Wood afirmaba que el 80 por 100 del préstamo interbibliotecario realizado por diecinueve grandes bibliotecas especializadas estadounidenses se resolvía recurriendo a un 13 por 100 de la totalidad de las revistas en curso a nivel mundial (12). Más recientemente, en el informe sobre la utilización de las publicaciones periódicas en el BLDS (entonces BLLD), publicado en 1984, se dedicaba un epígrafe a analizar la concentración de la demanda —allí se afirmaba que 2.158 títulos (el 12 por 100 de la colección de revistas) habían respondido al 50 por 100 de las peticiones (13). A un nivel más general, también ha quedado confirmada la tendencia concentradora en el informe sobre el uso del préstamo interbibliotecario en Europa y Estados Unidos, emitido en 1986 bajo los auspicios del ICSTI; Tras analizar los servicios de cinco grandes centros (la BLDS, la OCLC, la NLM, el CAS y el CDST), se llega a la conclusión global de que en todos los casos el 70 por 100 de las solicitudes recibidas por cada una de las instituciones citadas habían sido resueltas recurriendo a proporciones relativamente reducidas de las respectivas colecciones —dichas proporciones variaban desde el 15 por 100 al 30 por 100 (14).

---

(9) E. GARFIELD «The mystery of the Transposed Journal List —Wherein Bradford's Law of Scattering is generalizaed according to Garfield's Law of Concentration» CURRENT CONTENTS (August, 1971).

(10) M. WEINSTOCK «Cost Benefit Analysis and Core Journal Collection in Scientific Libraries» en ESSAYS OF AN INFORMATION SCIENTIST, Vol. I. (Philadelphia: ISI Press, 1977) pp. 247-248.

(11) W. H. KURTH «Survey of the Interlibrary Loan Operation of the National Library of Medicine. (Washington: US Department of Health, Education and Welfare. Public Health Service, 1962).

(12) J. L. WOOD «A Review of the Availability of Primary Scientific and Technical Documents in the United States» 3 vols. (Washington: US Department of Health, Education and Welfare. Office of Education. Bureau of Research, 1969).

(13) K. MERRY y T. PALMER op. cit.

(14) A. KENT, K. MERRY y D. RUSSON op. cit.

Pero las leyes bibliométricas carecen de algo para poder denominarse «científicas»: no tienen capacidad de predicción. Dada una colección de títulos puede obtenerse una «distribución Bradford» e identificarse el núcleo de revistas que concentra la demanda en un momento determinado. Pero no podemos determinar «a priori» qué títulos serán los más utilizados en el futuro. A este respecto es relevante el comportamiento de la colección de revistas del BLDSC, que muestra una tendencia a la inestabilidad, de forma que el núcleo de revistas que figura en buena posición dentro de la clasificación por uso cambia de un año para otro, no sólo en cuanto al orden de los títulos sino en su misma composición (15).

Por otra parte, un repaso a la literatura sobre el tema de la aplicabilidad de los diferentes criterios de evaluación de revistas a la constitución de fondos bibliotecarios nos mostrará que no existe una metodología realmente validada (16).

El criterio de citas, por una parte, ha sido muy criticado por los bibliotecarios prácticos. Quizás el revés más duro sufrido por este método haya sido el estudio de Pauline A. Scales (17) que muestra la poco relevante correlación entre los rankings de revistas ordenadas por citas recibidas y los rankings de uso de los títulos del BLDSC.

El criterio de utilización, por su parte, tiene un carácter menos normativo y más empírico, más directamente ligado al comportamiento real de la colección particular. En contrapartida, es más limitado: los resultados no siempre son generalizables y, además, están más dirigidos a la identificación de los títulos y volúmenes candidatos al expurgo. Para adquirir un sentido positivo el criterio de uso debe ampliarse al de demanda —incluyendo información no sólo sobre lo efectivamente utilizado sino también sobre lo necesario. La estimación de la demanda resulta, lógicamente, más difícil de contabilizar, sobre todo si no se ha manifestado explícitamente.

Las dificultades metodológicas generales expuestas se agravan en el caso que nos ocupa al tratarse de una selección de características especiales, destinada a la creación «ex nihilo» de una colección que ha de responder a una demanda multidisciplinar a nivel nacional. Los estudios de uso se dirigen normalmente a la «corrección» de fondos existentes, partiendo de información histórica del propio centro. Nosotros no contamos con esa información «interna» y dependemos, por tanto, de la información que podamos recoger de fuentes externas.

---

(15) M. B. LINE «Changes in Rank Lists of Serials over Time: Interlending versus Citation Data» COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES (January, 1985).

(16) Una buena exposición crítica sobre los diferentes métodos evaluativos de revistas desde el punto de vista de su aplicación a la selección es la de A. SINGLETON «Journal Ranking and Selection: a Review in Physics» JOURNAL OF DOCUMENTATION 32 (4) 1976. Aunque, como el título indica, se ciñe a una disciplina concreta las conclusiones metodológicas son de aplicación general.

(17) P. A. SCALES «Citation Analyses as indicators of the Use of Serials: a Comparison of Ranked Title Lists produced by Citation Counting and Use Data» JOURNAL OF DOCUMENTATION 32 (March, 1976).

Y he aquí una nueva dificultad: la escasa cantidad y la deficiente calidad de los datos sobre las características de la demanda documental que ofrece nuestro país. L. Ferreiro y E. Jiménez-Contreras han denunciado recientemente «la carencia de infraestructuras apropiadas para obtener y tratar los datos bibliográficos necesarios que permitan analizar, con idénticos criterios, la producción, la transferencia y el consumo de la literatura de los distintos sectores científicos» (18). Carecemos de estadísticas sobre bibliotecas publicadas por el INE desde 1979, aunque se sigan recogiendo datos. De todas formas aunque contásemos con ellas no nos serían de demasiada utilidad —los datos estadísticos globales no sirven para determinar los títulos concretos que son más utilizados o menos accesibles. Serían necesarios más estudios bibliográficos realmente completos y sofisticados como el realizado en 1977 sobre las publicaciones periódicas de biomedicina por Margarita Vázquez de Parga (19).

Asimismo, aunque los repertorios publicados por el ISI basados en análisis de citas son absolutamente imprescindibles y relevantes también para nuestro país, dado el contexto internacional de la ciencia, se echa de menos un análisis sistemático del consumo nacional de literatura científica, a partir de las referencias bibliográficas realizadas por los autores españoles, que reflejaría el impacto de las publicaciones periódicas en nuestra comunidad científica (20).

Si las consideraciones metodológicas enunciadas al principio de este apartado hacían decir a M. B. Line que la tarea de selección de revistas resulta un asunto tan espinoso como «la caza del Snark» (21) puede calibrarse la dificultad añadida en el caso de selección de una colección de las características enunciadas y en un contexto informativo tan pobre como el nuestro.

### 3. ACCIONES A REALIZAR PARA LA SELECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

A continuación pasamos a exponer la serie de acciones previstas para un futuro inmediato en orden a realizar la selección, que se materializaría en un producto muy concreto: una lista de las publicaciones periódicas

---

(18) L. FERRERIO y E. JIMENEZ-CONTRERAS «Procedimientos de evaluación de las publicaciones periódicas. Estudio crítico de su empleo en las revistas científicas españolas» REVISTA ESPAÑOLA DE DOCUMENTACION CIENTIFICA 9 (1) 1986.

(19) M. V. DE PARGA «Las publicaciones periódicas de biomedicina en las bibliotecas españolas» (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y cultural. Comisaría Nacional de Bibliotecas, 1977).

(20) La Revista Española de Documentación Científica ha recogido numerosos estudios, basados en análisis de citas, sobre el consumo nacional de literatura científica. Sería de gran interés continuar, generalizar y sistematizar estos esfuerzos aislados.

(21) M. B. LINE «Use of Citation Data for Periodical Control in Libraries: a Response to Broadus» COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES (January, 1985).

cas extranjeras que han de suscribirse para formar el núcleo inicial del fondo propio de revistas de la BNP.

La tarea de selección consistirá en la elección de una serie limitada de títulos a partir de un conjunto, aún indeterminado en cuanto a cantidad y calidad, de datos que recogeremos de fuentes externas, aplicando un criterio que habrá que determinar «a priori».

Debemos, pues, discernir los siguientes elementos:

A. EL CRITERIO DE SELECCION.— definido por las características del conjunto que se pretende reunir.

B. LA REUNION DE LA INFORMACION.— que consistirá, en el presente caso, en listas y ránking de títulos producidos —a su vez— por la selección realizada en otros centros y bibliotecas.

C. METODO DE PONDERACION.— Dado el carácter heterogéneo de la información que se recogerá es necesario idear un procedimiento de asignación mecánica de valor a los títulos, que permita un tratamiento uniforme y sencillo de los datos, susceptible de ser aplicado por un programa informático.

### 3.A— *El criterio de selección*

Acabamos de afirmar que éste vendrá definido por la cualidad que deseamos que exhiba el conjunto de elementos resultante. En el caso presente pretendemos conseguir un conjunto de títulos «efectivo» —es decir, que concentre el mayor uso posible, de forma que la colección sea operativa desde el comienzo.

De ello parece desprenderse que el criterio evidente a aplicar es el de *UTILIDAD*. Y, efectivamente, éste es el criterio primario adoptado. Pero no es una decisión incuestionable. Podría abogarse por un criterio que resulta, en cierto sentido, su contrario: el de «complementariedad» — aplicando el cual obtendríamos una colección de títulos infrecuentes o poco representados por el «pool» nacional de publicaciones periódicas, rellenando los huecos detectados en el mismo (22).

Nosotros hemos adoptado el primer criterio y hemos considerado inviable el segundo por las siguientes razones:

1. Una política de ampliación del conjunto nacional de títulos sólo es pertinente en el caso de que ese conjunto goce en la práctica

---

(22) De hecho, este criterio ha sido el adoptado por el CENTER FOR RESEARCH LIBRARIES (CRL) de Estados Unidos. Ver la justificación de dicho criterio en S. A. THOMAS «Collection Development at the "Center for Research Libraries": Policy and Practice» COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES (May, 1985).

de una accesibilidad nacional efectiva. Y todos estamos de acuerdo en que éste no es el caso español.

2. Los estudios realizados sobre el uso de títulos en diferentes sistemas de préstamo interbibliotecario coinciden en mostrar que no existen diferencias entre la utilización «local» de revistas y la realizada en régimen de préstamo interbibliotecario. Es decir, los títulos que más se usan en las bibliotecas son los que más se piden en préstamo interbibliotecario (23) —de lo cual resulta que las evaluaciones de uso de las publicaciones periódicas llevadas a cabo en bibliotecas son perfectamente aplicables a la organización de fondos destinados al préstamo interbibliotecario. S. J. Bensman afirma, basándose en datos del BLDSC, que las revistas que concentraban más demanda en este centro eran, curiosamente, títulos de «high status», con un alto grado de circulación, bien establecidos y extensamente distribuidos en las bibliotecas (24).
3. También existe el problema de la inviabilidad práctica de obtener información sobre los títulos poco representados en las bibliotecas del país —por una parte se trata de una información negativa (qué títulos no existen) y, por otra, habría que elegir entre una cantidad mucho mayor de títulos (y aquí podría aducirse de nuevo la ley de dispersión de Bradford). En cambio es relativamente fácil tener conocimiento de qué títulos, entre los existentes, reúnen una mayor frecuencia de uso.

De todas formas, este criterio «bruto» de utilidad que hemos adoptado ha de ser matizado para tener en cuenta otras variables relevantes:

- En primer lugar es necesario atender a un tipo de demanda muy concreto: la de aquellos títulos más pedidos al extranjero y, por tanto, no accesibles (al menos en la práctica) dentro del propio país. Dado que un fin prioritario de la BNP ha de ser el de reducir todo lo posible la dependencia del extranjero, la compra de ese conjunto de títulos constituirá un objetivo claro e indiscutible.
- Se deberá tener en cuenta el grado de accesibilidad real de los títulos que se encuentran en el país —la mera constatación de la existencia de un título en una o varias bibliotecas españolas no constituye razón suficiente para obviar su duplicación. Es necesario que

---

(23) Así se confirma en GORDON WILLIAMS «Interlibrary Loan Service in the United States» en K. BARR y M. B. LINE ed. «Essays on Information and Libraries: Festschrift for Donald Urquhart» (London: Clive Bingley, 1975) pp. 198-203; M. B. LINE y D. N. WOOD «The Effect of Large Scale Photocopying Service on Journal Sales» JOURNAL OF DOCUMENTATION 31 (Dec., 1974); P. A. SCALES, op. cit.

(24) S. J. BENSMAN «Journal Collection Management as a Cumulative Advantage Process» COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES (January, 1985).

esa revista sea útil a nivel nacional y no sólo local. Es decir, hay que asegurarse de que el centro que lo incluye en su catálogo cuenta con un servicio fotodocumental cuya competencia y efectividad se hayan demostrado en la práctica.

- Se actuará de acuerdo con una política concreta de cobertura disciplinar —en principio, y dado el carácter multidisciplinar de la colección que se desea constituir, se debe procurar homogeneidad en la representación de las diferentes materias y disciplinas. Ello no impide la posibilidad de primar unas áreas concretas por diferentes razones: su peor cobertura por las colecciones del país, mayor demanda por parte de la clase científica, etc.

### 3.B— *La reunión de la información*

La información que debemos recopilar consiste en unos productos muy concretos: *ránkings* o listas de títulos de publicaciones periódicas clasificados por frecuencia de uso. Es a partir de este material que tendremos que elaborar nuestra propia lista, mediante la aplicación de un tratamiento automatizado, adaptada a nuestros objetivos.

Como hemos expuesto anteriormente es necesario recurrir a información de procedencia externa —bien identificando y accediendo a estudios y *ránkings* elaborados de antemano que, por sus criterios, respondan a nuestras necesidades, bien requiriendo los datos directamente a través de cuestionarios y encuestas.

Nuestras principales fuentes de información serían:

- 1) Encuestas a bibliotecas y centros de documentación nacionales.
- 2) Estudios de peticiones realizadas por centros nacionales que prestan servicios de fotodocumentación o que llevan a cabo investigaciones sobre la demanda y el consumo nacionales de literatura científica.
- 3) Encuestas a especialistas y expertos en las diferentes materias.
- 4) Estudios de uso realizados por centros de fotodocumentación internacionales.
- 5) Listas de las revistas indizadas y/o vaciadas por los principales repertorios bibliográficos y «abstracts».
- 6) Los *ránkings* del *Journal Citation Reports (JCR)*, donde las revistas aparecen clasificadas por su factor de impacto y otros criterios bibliométricos basados en el análisis de citas.

Como es fácil de comprobar, estas fuentes informativas no presentan una homogeneidad de criterios evaluativos: índice de uso, análisis de ci-

tas, juicios subjetivos... Tampoco la cobertura coincide: los datos de las tres primeras fuentes responden a la realidad nacional mientras que los de las tres últimas aportan información internacional. Asimismo varía el método de recopilación: la información de 1) y 3) se recoge a través de cuestionarios, el resto consiste en datos ya existentes que hay que localizar y conseguir.

- 1) *ENCUESTAS A BIBLIOTECAS Y CENTROS NACIONALES.*— en principio se trata de la forma más directa de conocer la demanda de literatura por parte de los investigadores y científicos del país. Si la respuesta a esta encuesta fuese satisfactoria contaríamos con la información más valiosa para llevar a cabo una selección objetivamente coherente con las necesidades de información del país.
- 2) *ESTUDIOS REALIZADOS POR CENTROS NACIONALES SOBRE LA DEMANDA NACIONAL DE PUBLICACIONES PERIODICAS.*— Por ejemplo los estudios bibliométricos y de evaluación de peticiones realizados en el seno del ICYT (generalmente publicados en la «Revista Española de Documentación Científica»), aunque fragmentarios en cuanto a cobertura temporal y disciplinar, nos pueden ser de utilidad. Asimismo, sería sencillo acudir a dicho centro, así como al ISOC y al Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, y listar los títulos más solicitados al BLDSO a partir de sus archivos de datos, pero dicha tarea no se ha podido realizar aún por falta de personal.
- 3) *ENCUESTAS A ESPECIALISTAS Y EXPERTOS EN LAS DIFERENTES MATERIAS.*— En los que se pediría a los destinatarios la confección de una lista de las revistas que consideren más importantes, subrayando el hecho de que no se pregunta por las preferencias personales sino que se pide la aplicación de un criterio de valor lo más objetivo posible. Con todo, la subjetividad es inevitable; pero constituye un método de evaluación útil y, de hecho, ha sido aceptado y utilizado en ocasiones.
- 4) *ESTUDIOS DE USO REALIZADOS POR CENTROS INTERNACIONALES DE FOTODOCUMENTACION.*— En este sentido nos es de suma utilidad un informe que ya hemos mencionado en el segundo apartado de este artículo. Se trata del estudio patrocinado por el ICSTI y realizado por A. Kent, K. Merry y D. Russon titulado «The Use of Serials in Document Delivery Systems in Europe and the USA» (25). Consiste en la primera experiencia realizada en el terreno de la investigación comparativa del comportamiento de las grandes colecciones destinadas al Préstamo Interbibliotecario. Los centros evaluados son: El BLDSO, la OCLC, la NLM, el CAS y el

---

(25) A. KENT, K. MERRY y D. RUSSON, op. cit.

CDST. Lo que añade interés y utilidad a este estudio y lo convierte en un instrumento de selección fundamental para nosotros es que incluye la lista de los 514 títulos que responden al 20 por 100 de la suma de las demandas recibidas por los cinco grandes centros. Dado que este informe responde a un proyecto de evaluación del Préstamo Interbibliotecario que pretende una cierta continuidad, la BNP se ha puesto en contacto con los autores para recibir toda la información que vaya produciendo el programa.

- 5) *LISTAS DE REVISTAS INDIZADAS Y/O VACIADAS EN LOS REPERTORIOS BIBLIOGRAFICOS Y DE RESUMENES.*— La aparición de un título en una de esas listas constituye por sí misma una garantía de calidad. Por ello se pidió por carta a los editores de los repertorios más importantes el envío de las relaciones actualizadas de los títulos incluidos. La respuesta ha sido satisfactoria (54 peticiones y 47 respuestas) y contamos en la actualidad con este material.
- 6) Un elemento imprescindible casi por definición en la evaluación y selección de revistas es el «*JOURNAL CITATION REPORTS*», elaborado por el ISI y que aparece complementando los «*Citation Index*». Esta publicación ofrece rankings de títulos ordenados por diferentes criterios bibliométricos, todos ellos basados en el recuento de las citas que reciben.

### 3.C— *Método de ponderación de los títulos recogidos*

Una vez finalizada la fase de acopio de información nos encontraremos ante un número, aún indeterminado, de rankings y enumeraciones de títulos de revistas. Se plantea entonces el problema de transformar ese conjunto heterogéneo y amorfo de datos en un instrumento que responda a nuestras necesidades específicas —es decir, habrá que materializar de forma efectiva el proceso de selección produciendo una lista de los 5.000 títulos cuya suscripción es prioritaria.

La dificultad reside en la heterogeneidad de la información recogida, que ha sido obtenida a través de listas realizadas por centros distintos y que responden a criterios diferentes. No existirá, en definitiva, conmensurabilidad entre los rankings de títulos ni se puede plantear una base real para la comparación, amalgamamiento y tratamiento común de las mismas.

Esa dificultad será paliada si la respuesta a las encuestas enviadas a bibliotecas y centros de documentación fuese satisfactoria — en este caso contaríamos con un núcleo de datos homogéneo, que respondería a los criterios postulados.

En cualquier caso, es necesario idear un procedimiento simple, mecánico y susceptible de tratamiento automatizado que nos per-

mita clasificar los títulos en orden a su pertinencia para nuestra selección. Este procedimiento consistirá en una *ponderación*.

Los títulos de las listas se irán introduciendo en el ordenador, creando una base de datos especialmente dedicada a la selección de revistas. Aparte de los datos de identificación bibliográfica (que luego servirán para el ulterior proceso de adquisición) se le asignará al título un valor ponderado para el que se habrá reservado un campo especial en el diseño del programa.

Aún no se han diseñado al detalle las características de la fórmula a emplear, puesto que deberá responder «ad hoc» a la naturaleza de la información recogida. Sólo podemos adelantar algunas de las variables que, en principio, se constituirán como factores relevantes a la hora de asignar el «peso» o valor:

- *Naturaleza e importancia de la lista en que aparece el título.* Será más importante un título incluido en una de las revistas más pedidas al extranjero por una biblioteca del país que uno que encontremos en la relación de títulos vaciados por un repertorio bibliográfico extranjero, por ejemplo.
- *Situación del título dentro del ranking.* En el caso de las listas de títulos clasificadas en orden.
- *Número de veces que el título aparece en las listas.* En este caso la revista será ponderada tantas veces como listas en que nos la encontremos.
- Asimismo, pueden tenerse en cuenta variables como la accesibilidad, la materia, el precio... que son factores que, aunque no integrarán el «peso» propiamente dicho, habrán de tenerse presentes.

Es necesario, antes de finalizar este apartado, situar la tarea de selección que hemos descrito dentro del contexto del proyecto global de publicaciones periódicas de la BNP, relativizando los resultados que se puedan obtener y paliando el riesgo de incurrir en un error insalvable o dar un paso irreversible:

- Por el hecho de que no se trata de una selección del fondo definitivo. Este seguirá creciendo a partir del núcleo inicial hasta alcanzar unas dimensiones que casi por sí mismas asegurarán su operatividad.
- La BNP recurrirá a las colecciones de bibliotecas colaboradoras para atender a las peticiones que no puedan ser satisfechas con fondos propios. De esta forma, al actuar al mismo tiempo como intermediaria del préstamo interbibliotecario, reunirá una información sobre la demanda que le permitirá cubrir las inevitables lagunas y deficiencias de la selección inicial así como obtener un conoci-

miento preciso de la distribución y accesibilidad de los títulos en el mapa bibliotecario del país.

## APÉNDICE

La BNP se encuentra actualmente en la fase de recopilación de la información (descrita en el apartado 3-B). De entre las distintas fuentes allí expuestas destaca por su importancia la realización de una encuesta enviada a bibliotecas y centros de documentación españoles.

La selección de los destinatarios siguió el siguiente criterio:

- Se envió a todas las bibliotecas universitarias centrales para que ellas gestionasen la distribución de la encuesta entre las bibliotecas de facultades que considerasen pertinentes. En algunos casos se envió directamente a las facultades —allí donde no podía recurrirse al mediación de una biblioteca central, como es el caso de las escuelas técnicas.
- Las bibliotecas especializadas se seleccionaron a partir de datos facilitados por el INE que reflejaban el índice de fotocopias de revistas pedidas o recibidas a/por otras bibliotecas o centros, nacionales y extranjeros. La lista de centros resultante se completó con aquellos que poseen colecciones cuantitativamente importantes de publicaciones periódicas.

La encuesta se divide en tres apartados, respectivamente referentes a:

- 1— Características de la colección de publicaciones periódicas.
- 2— Comportamiento de la colección según evaluaciones de uso.
- 3— Servicio de fotodocumentación.

En cada una de estas secciones se pide información general por medio de preguntas «cerradas». Pero el material más relevante para nuestros propósitos son las listas y rankings de títulos de revistas, que exigen generalmente (salvo en el caso de las relaciones de títulos vivos existentes, con las que suelen contar las bibliotecas y centros) un esfuerzo de recopilación de datos.

APÉNDICE

**CUESTIONARIO SOBRE PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

**NOMBRE DE LA BIBLIOTECA**

.....  
.....

**A— CARACTERÍSTICAS DE LA COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

A.1 Volumen total de títulos (vivos y muertos) .....

Volumen de títulos en curso (suscripciones abiertas) .....

A.2 Materias o disciplinas cubiertas por la colección de publicaciones periódicas (reseñar sólo materias generales) .....

A.3 Clase/s mayoritaria/s de usuarios de la colección de publicaciones periódicas (si existen estadísticas podéis añadir los porcentajes)

- Personal investigador del propio centro
- Personal docente
- Alumnos
- Otros .....

A.4 ¿Contais con títulos duplicados?

- Sí
- No

¿Estaríais dispuestos a ceder estos duplicados a la BNP?

- Sí
- No

A.5 Métodos de selección de nuevos títulos

- Desiderata de usuarios
- Junta de Adquisiciones, compuesta por

¿Utilizando repertorios bibliográficos?

Sí

No

¿Podrías reseñar los más utilizados?

.....  
.....  
.....  
.....

*Información que os agradeceríamos que nos enviáseis:*

- **Lista de los títulos vivos existentes:** no es imprescindible reseñar la descripción bibliográfica ni constatar el estado de los títulos en la biblioteca.
- **Lista de los títulos duplicados:** en este caso sí convendría especificar en cada caso el período temporal que cubre la biblioteca.

**B— EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

*B.1* ¿Llevais a cabo una evaluación del uso de los títulos de revistas?

Sí

No

*B.2* El control de uso lo realizáis a partir de

Papeletas de petición

Papeletas de petición de fotocopia

Control de estanterías o recuento de los volúmenes retirados de las mismas

Métodos de detección magnética

Otros .....

.....

.....

*B.3* ¿Tenéis en cuenta la evaluación de uso a la hora de cancelar suscripciones?

Sí

No

B.4 A partir de la evaluación de uso ¿Obtenéis productos?

- Estadísticas generales de uso
- Ránkings de títulos según grado de utilización

*Información que os agradeceríamos que nos enviáseis*

— **Ránking de títulos ordenada por grado de utilización**

Si no habéis realizado una evaluación de uso o si no habéis elaborado una lista completa de títulos clasificada por ese criterio podríais enviarnos en sustitución una relación de las revistas que consideráis más utilizadas —aunque no esté apoyada por ningún estudio. En este caso os rogaríamos que especificáseis que se trata de una lista «subjetiva».

Asimismo agradeceremos recibir cualquier tipo de informe, estudio o estadística general que hayáis realizado en vuestra biblioteca sobre el comportamiento de la colección de publicaciones periódicas.

C— FOTODOCUMENTACIÓN

(Def-modalidad de préstamo interbibliotecario que consiste en el envío de fotocopia del documento solicitado generalmente artículos de revistas).

C.1 ¿Realiza el centro algún servicio de fotodocumentación de revistas?

- Sí
- No

C.2 ¿Recibís peticiones de fotocopias de artículos por parte de otros centros?

- Sí
- No

En caso de respuesta afirmativa:

- C.2.1  De forma regular  
 De forma esporádica

- C.2.2  De centros nacionales  
 De centros extranjeros

C.3 ¿Enviáis peticiones de fotocopias de artículos a otros centros?

- Sí
- No

En caso de respuesta afirmativa:

- C.3.1  De forma regular  
 De forma esporádica

- C.3.2  A centros nacionales  
 A centros extranjeros

En caso de solicitar fotocopias de artículos al extranjero:

— ¿Podrías constatar la proporción que representan esas peticiones respecto del total?  
.....

— ¿Podrías enumerar los centros extranjeros a los que enviáis estas peticiones?  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

*Información que os agradeceríamos que nos enviáseis*

- **Lista de títulos de revistas más pedidas a otros centros.**
- **Lista de títulos de revistas más solicitadas por otros centros.**
- **Lista de títulos de revistas más solicitadas al extranjero.**

A ser posible ordenar los títulos por frecuencia de petición. De no ser posible elaborar unas listas exhaustivas podríais reseñar los títulos más destacados. En cuanto a la lista de títulos pedidos al extranjero os pedimos la realización de este desglose porque es muy relevante conocer qué material no se satisface con fondos nacionales.

Asimismo os agradeceremos el envío de todo tipo de informes, estudios, análisis estadísticos que hayáis realizado sobre vuestro servicio de fotodocumentación. Si producís periódicamente este tipo de estudios nos gustaría tener un contacto constante con vosotros.